



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 70 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190039900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Juntas Coojuntas	Jean Garcia Diaz	06/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120180045500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Judith Teran De Cervantes	06/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190039100	Ejecutivo	Sociedad Inversiones Bello Crediya Ltda	Jairo Pardo Alcala, Jairo Pardo Alcala	06/06/2022	Auto Concede - Revocar La Providencia Del 15 De Diciembre De 2021 - Y Se Ordena El Traslado Del Escrito De Contestación Y Excepciones Al Ejecutante
08638408900120170063200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Nuris Del Carmen Rodriguez De Forero	06/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

1ca56130-879c-46c3-a811-db12cf082bed